

Me. & J. J.

El Sr. D. Alonso Garcia Pinero nombra a Santiago Perez
Jefe de la competencia de interino sebio tener la mayoria de
votos Alonso Garcia Pinero, y por ello quedo electo
Se refiere por una conformidad por el Sr. de aqua al
Capitular D. Manuel Garcia Pinero interinam.

Alouaid mayor Se suspende este nombramiento por estar secuestrado el
dño

Contador Cap. Se refiere interinamente hasta que vendan las Propiedades
de Nuevos Conceales, lo hagan aquellos en propiedad
por Contador Capitular, Comisario de Propio; Comis-
ario de todas rentas; Yem. de feria; de Censos; de Ponto; de
Monte; de Policia; Promotor fiscal; Hacendos de Sta.
y Comisario de la Dependencia pu. al J. de la villa capitul.
Las que obtubieron otros destinos en el anterior año.

Terreno de la Ina. J. J. Se nombra terreno de la Ina. J. J. y se hizo cuenta
forma

El Sr. D. Pedro Bernardo de Mata nombra a D. Pedro Asti-
na

El Sr. D. Antonio Maria Velasco ad. Juan Busnago menor
Los dñs D. Ramon de Nueda; D. Juan Tori Colas; D. Ma-
nuel Garcia Velasco; D. Manais Sanz Ocaña y D. Alonso
Garcia Pinero al Sr. Juan Busnago menor, y por ha-
ber salido con can. todos los votos, quedo electo el Sr. Juan
Busnago f. tal terreno interin. y hasta tanto se reci-
ben los nuevos conceales. f. cuyo efecto se le haga saber
y que por la competencia fiavra a satisfacion de
Ayuntamiento.

Don. de obran Se nombra de una conformidad por Don. de obran
publica y para con la misma antinidad ad. Juan Busnago
menor, quien presentara la oportuna fiavra a satisfac-
cion de la corporacion

Capellan de Sta. Ina. de la Ina. J. J. Se refiere con la misma calidad de interino por Capellan
de Sta. Ina. de la Ina. J. J. al que fue en el anterior
año D. Ignacio Navarro Pio

Mayor domo Del mismo modo se nombra por Mayor domo de Sta. Ina.
de la Ina. J. J. al que fue en el anterior año Domingo
Gonzalez Ochoa

Capellan de la Ina. J. J. Se refiere con la misma calidad f. Capellan de la Ina. J. J.
ad. Cipriano main Jimena, segun lo fue en el
año anterior

Auxor de la Villa Se refiere por Auxor de la Villa como lo fue en el anterior año

